

175530



175530

SECCION TECNICA
CLASIFICACION F.C.
CLASE <u>B66</u>
SUBCLASE <u>F</u>

## MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de un.....

### MODELO DE UTILIDAD

SOLICITANTE: D. Ignacio Rotaache Chalbaud, de naciona  
lidad española

RESIDENCIA: Avd. Madre Cándida, 1 - ANDOAIN

(GUIPUZCOA)

ENUNCIADO: "HORQUILLA PERFECCIONADA PARA  
ELEVACION Y TRANSPORTE DE CARGAS."

Prioridad: Patente ..... n.º ..... del .....



1 La presente memoria descriptiva tiene como  
fin la declaración del objeto sobre el que ha de recaer el  
privilegio de explotación industrial y comercial exclusivo  
en el territorio nacional de un Modelo de Utilidad, de acuer-  
do con la vigente Legislación, que, como el enunciado indica,  
5 se trata de "HORQUILLA PERFECCIONADA PARA ELEVACION Y TRANS-  
PORTE DE CARGA".

10 Este modelo está destinado a la elevación de  
carga por mediación de una grúa o también al transporte ma-  
nual de dicha carga gracias a unas roldanas que posee para  
dicho fin.

15 Está constituida por un cuerpo en forma de "L"  
invertida, provista en el extremo de su brazo menor horizon-  
tal superior de un contrapeso que le proporciona un autoequi-  
librio de la misma, facilitando la carga y descarga del ma-  
terial al no perder su horizontalidad. En el extremo inferior  
del brazo mayor se hallan solidarios lateralmente dos brazos  
contrapuestos, sobre los cuales van montados los brazos de la  
horquilla que pueden deslizarse transversalmente a lo largo  
20 de aquellos por mediación de unos tornillos sinfin, los cua-  
les desplazan simultáneamente cada uno de los brazos de la  
horquilla, regulando por tanto la anchura de separación entre  
ambos según necesidades. Cuando la anchura entre los brazos  
de la horquilla es la deseada estos se fijan sobre sus bra-  
zos soportes por mediación de unos tornillos. Además, en la  
25 parte anterior de los brazos de la horquilla, se encuentran  
unas roldanas, que junto con las existentes en los extremos  
de los brazos laterales soporte, permiten el traslado de la  
horquilla, cargada o vacía, manualmente gracias a unos asi-  
30 deros que posee para ello el tramo vertical.



1 Para comprender mejor la naturaleza del inven-  
to en el plano adjunto hacemos una representación esquemáti-  
ca de su utilización, no siendo en absoluto limitativa y sus-  
ceptible por ello de las modificaciones accesorias que no al-  
5 teren las características esenciales.

La figura 1 es una vista en perspectiva

La figura 2 es una vista de perfil

La figura 3 es una vista frontal

En ellas se anotan las siguientes particulari-  
dades:

10 N<sup>o</sup> 1.- Brazos de la horquilla

N<sup>o</sup> 2.- Tornillo sinfín

N<sup>o</sup> 3.- Brazos soporte laterales

N<sup>o</sup> 4.- Tornillos de fijación

15 N<sup>o</sup> 5.- Cuerpo

N<sup>o</sup> 6.- Contrapeso

N<sup>o</sup> 7.- Asideros para el transporte manual

N<sup>o</sup> 8.- Roldanas posteriores

N<sup>o</sup> 9.- Roldanas anteriores

20 N<sup>o</sup> 10.- Argolla para enganche a la grúa

El cuerpo (5) está formado por una pieza en  
"L" invertida que se halla provista en el extremo superior  
de su brazo menor horizontal de un contrapeso (6) que propor-  
ciona un autoequilibrio a la horquilla manteniendo su hori-  
zontalidad. Esta horizontalidad le permite a la horquilla  
25 una gran facilidad para la carga y descarga, ya que situada  
esta a la altura del material a cargar, un desplazamiento de  
la misma es suficiente para introducir los brazos de la hor-  
quilla (1) por la parte inferior del material a cargar.

30 Próximo al contrapeso (6) de autoequilibrio



1

y en la parte superior del brazo menor se halla una argolla (10), que sirve para enganchar la horquilla al gancho de una grúa. En los costados del brazo mayor del cuerpo (5) se encuentran situados unos asideros (7) que sirven para el transporte de la horquilla, en el caso de que el mismo se realice manualmente.

5

10

En la parte superior del brazo mayor del cuerpo (5) y contrapuesto en sus costados se hallan solidarios dos brazos soporte (3) sobre los cuales van montados los brazos de la horquilla (1), los cuales pueden realizar un desplazamiento transversal sobre dichos brazos por mediación de unos tornillos sinfín (2), montados sobre los brazos soporte de modo que al accionar dichos tornillos sinfín (2) por sus extremos exteriores, se desplazan simultáneamente cada uno de los brazos de la horquilla (1), pudiendo de este modo regular la separación de dichos brazos según necesidades. Los brazos de la horquilla (1), una vez que estén en la posición deseada, se fijan por mediación de los tornillos (4) a los brazos soporte (3).

15

20

En la parte anterior inferior de los brazos de la horquilla (1) se encuentran sendas roldanas (9) que junto a las roldanas (8) existentes en los extremos exteriores de los brazos soporte (3) sirven para el traslado manual de la horquilla cargada o descargada, aunque el traslado de la horquilla en vacío también puede realizarse por mediación de las roldanas (8) realizando un basculamiento de la misma, de modo que solo quede apoyada sobre dichas roldanas.

25

30

Descrita suficientemente la naturaleza del presente invento, así como su realización industrial, sólo cabe añadir que en su conjunto y partes constitutivas es po-



sible introducir cambios de forma, materia y disposición en cuanto tales alteraciones no supongan variación sustancial del mismo.

El solicitante, al amparo de los Convenios Internacionales sobre Propiedad Industrial, se reserva el derecho de extender esta demanda a los países extranjeros, si fuera posible, reivindicando la misma prioridad de la presente solicitud.

N O T A

El Modelo de Utilidad que se solicita como nuevo en España, por veinte años, de acuerdo con la vigente Legislación, deberá recaer sobre "HORQUILLA PERFECCIONADA PARA ELEVACION Y TRANSPORTE DE CARGAS", en todo de acuerdo con las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

1ª.- Horquilla perfeccionada para elevación y transporte de cargas, caracterizada porque el bastidor está constituido por un cuerpo en forma de "L" invertida, la cual en el extremo inferior de su tramo mayor vertical posee dos brazos soporte contrapuestos lateralmente sobre los cuales van montados los brazos de la horquilla; en el extremo anterior del tramo menor horizontal, se halla un contrapeso que permite mantener la horizontalidad de los brazos de la horquilla al estar colgada del mecanismo de transporte y/o elevación por medio de una argolla solidaria con dicho tramo horizontal superior en su mitad próxima a dicho contrapeso.

2ª.- Horquilla perfeccionada para elevación y transporte de cargas, en todo de acuerdo con la anterior reivindicación; caracterizada porque los brazos laterales soporte, sobre los cuales van montados los brazos de la horquilla,



1  
están provistos de un tornillo sinfín, mediante el cual se  
puede efectuar un desplazamiento transversal de los brazos  
de la horquilla, regulando por tanto la separación de los  
mismos, pudiendo ser fijados sobre los brazos soporte por me  
5 dio de sendos tornillos.

3ª.- Horquilla perfeccionada para elevación  
y transporte de cargas, en todo de acuerdo con las anteriores  
reivindicaciones, caracterizado porque en los extremos libres  
los brazos laterales soporte están provistos de sendas rol-  
10 danas las cuales, junto con las existentes en el extremo an-  
terior de los brazos de la horquilla, permiten un transporte  
manual de la misma, tanto en carga como en vacío.

4ª.- "HORQUILLA PERFECCIONADA PARA ELEVACION  
Y TRANSPORTE DE CARGAS".

15 Según queda sustancialmente descrito en la  
presente memoria que consta de seis hojas mecanografiadas por  
una sola cara acompañada de sus correspondientes dibujos.

Madrid, 20 DIC. 1971

El Agente Oficial

20 MIGUEL FERNANDEZ - LOAYSA PINZON  
P. P.

25

30

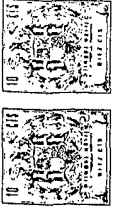


Fig.1

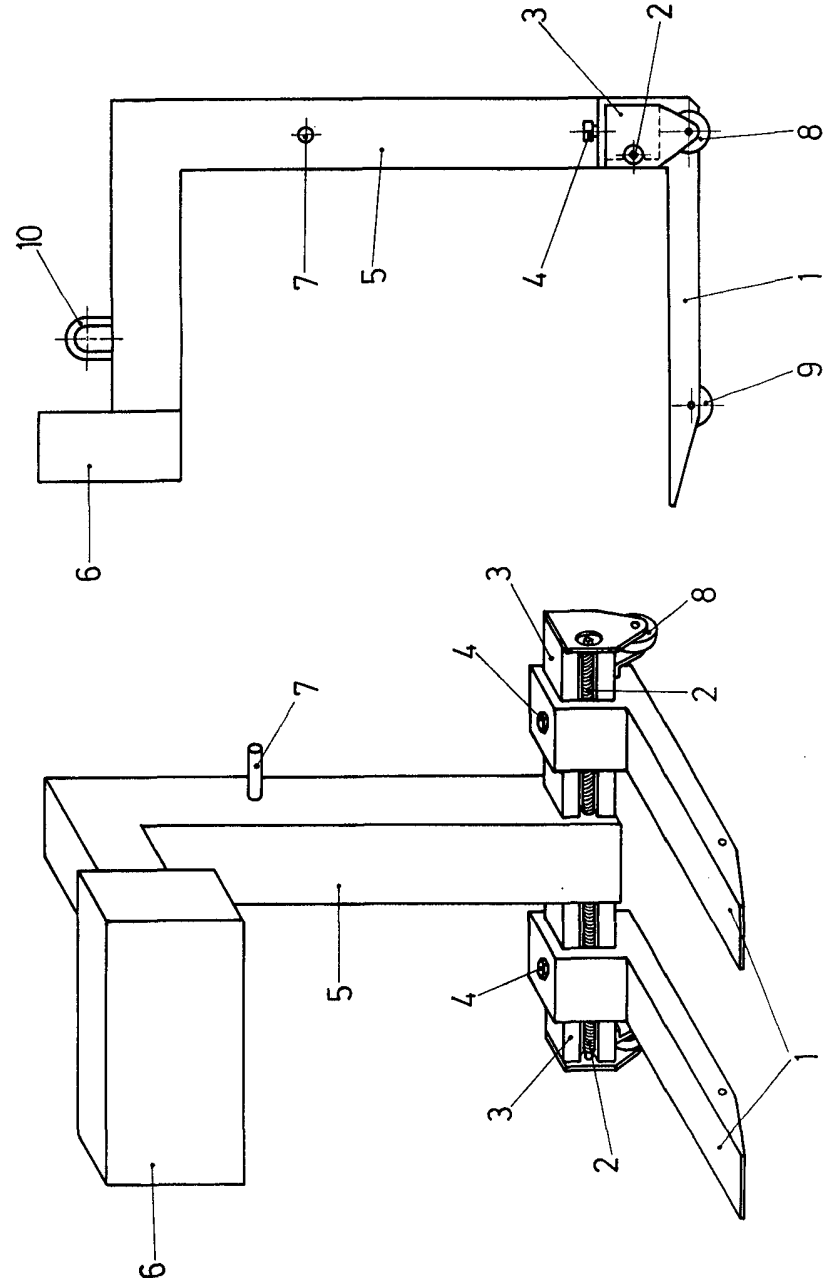


Fig. 2

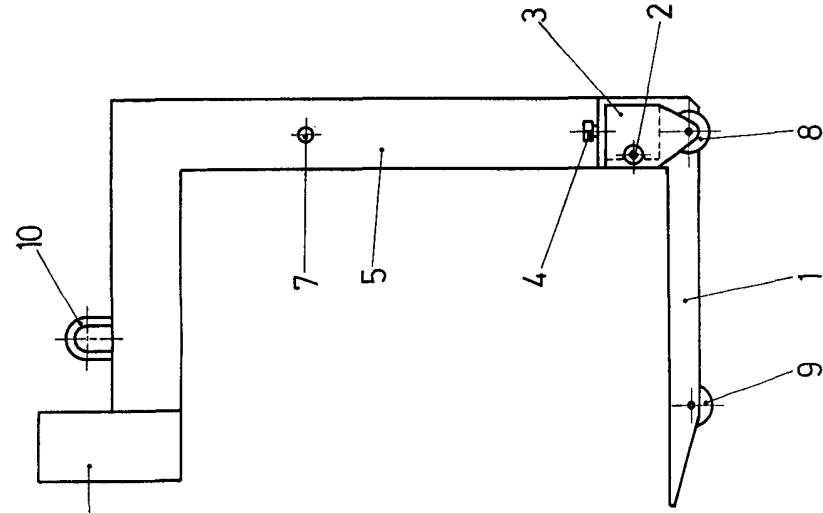
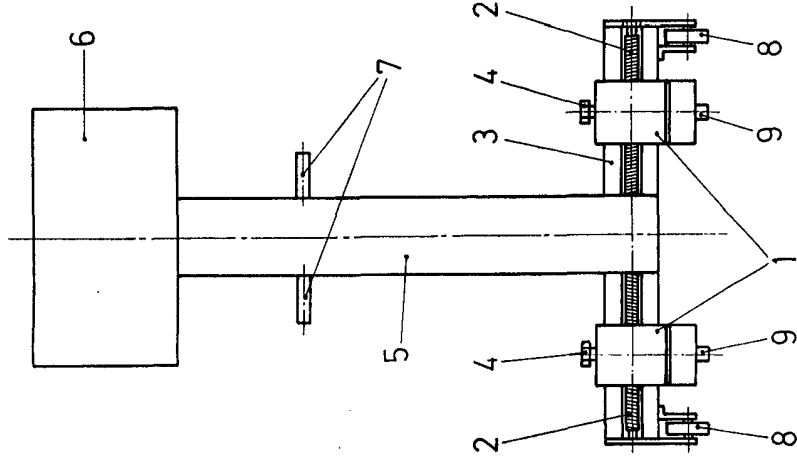


Fig.3



Escala variable  
Madrid  
El Agente Oficial